

ACUERDO N° 6.317
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°634 Ordinaria, celebrada con fecha, 06 de Febrero de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.317

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN;

- a. "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR" CÓDIGO BIP N° 40018320-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.600.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.
- b. TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN - ACTIVA INVERSIÓN" CODIGO BIP N° 40017178-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.372.340.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.
- c.

Extendido en Rancagua, a 07 de Febrero de 2020



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml
DISTRIBUCION

GOBIERNO REGIONAL DIVISIÓN DE ANÁLISIS, GESTION Y CONTROL	INSTITUCIÓN FINANCIERA
CORPORACION FOMENTO DE LA PRODUCCION DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	INST. RESPONSABLE ETAPA E INSTITUCION TECNICA
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD CONTROL REGIONAL SUBDERE	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	